



ALCALDÍA
DE PASTO

Política Gestión Información Estadística



NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

www.pasto.gov.co

INTRODUCCIÓN

A partir del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y del Decreto 1499 de 2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) integró los sistemas de gestión de la calidad de la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trataba la Ley 489 de 1998 y fueron derogados los artículos del 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

MIPG busca mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es una de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

De acuerdo con la versión cuatro del manual operativo de MIPG, la Política de Gestión de la Información Estadística surge como una política nueva y se enmarca dentro de la operación de la Dimensión de "Información y Comunicación", como una de las políticas que buscan que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de Política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado. Esta política fue aprobada por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, en sesión del 18 de octubre de 2019 y adoptada mediante Decreto el presidencial 454 de 2020.

La Ley 1955 de 2019 en su artículo 155 modificó el artículo 160 de la Ley 1753 de 2015, el cual creó el Sistema Estadístico Nacional - SEN, cuyo objetivo es suministrar a la sociedad y al Estado, estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad y optimizando el uso de los registros administrativos producidos por todas las entidades que lo conforman y contribuyendo con la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas del país, con un enfoque diferencial. En este artículo también se indica que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE será el ente rector y por tanto el coordinador y regulador del SEN, para lo cual establecerá las condiciones y características que deberán cumplir las estadísticas oficiales en Colombia, respetando los estándares internacionales que usen las entidades

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

productoras de estadísticas.

OBJETIVO

La Alcaldía de Pasto se compromete a gestionar la información estadística de manera eficiente, confiable y transparente, garantizando su calidad, disponibilidad y utilidad para la toma de decisiones basadas en datos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Garantizar la calidad de la información estadística, asegurando su precisión, integridad, confiabilidad y oportunidad, conforme a estándares técnicos y normativos.
2. Fomentar el acceso y uso de la información estadística, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.
3. Implementar procesos de mejora continua en la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información estadística.
4. Asegurar la articulación con los sistemas de información nacionales y territoriales, cumpliendo con las normativas vigentes y las buenas prácticas en gestión estadística.
5. Fortalecer la cultura del dato en la administración municipal, promoviendo el uso estratégico de la información para la planeación, la evaluación de políticas públicas y la toma de decisiones fundamentadas.
6. Esta política será revisada periódicamente para garantizar su alineación con las necesidades del municipio y el marco normativo vigente

ALCANCE

Aplica a la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, como líder de la política de Gestión de la Información Estadística, el banco de programas y proyectos, la subsecretaría de Sistemas de Información, como áreas involucradas en la implementación de dicha política y a los procesos del mapa de procesos vigentes de la Alcaldía de Pasto.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

La Alcaldía de Pasto se compromete a generar y disponer información estadística y registros administrativos conforme a los lineamientos del líder de Política, garantizando datos de calidad para una gestión efectiva y una planeación basada en evidencia. Esto permitirá la disponibilidad continua de información confiable a lo largo del ciclo de la política pública, fomentando la participación ciudadana y la transparencia en la gestión.

La información estadística es clave para diagnosticar problemáticas sociales y evaluar la efectividad de las políticas públicas, contribuyendo a la toma de decisiones informadas en ámbitos sociales, económicos y ambientales.

Para ello, se han dispuesto instrumentos, lineamientos y documentación técnica que la entidad podrá adoptar y adaptar según sus capacidades y contexto institucional, asegurando estándares de calidad y lenguajes comunes. Así, la política de gestión de la información estadística se desarrolla mediante los siguientes mecanismos:

Planificación Estadística

La Alcaldía de Pasto define objetivos, metas y acciones para fortalecer la información estadística, priorizando su impacto en la toma de decisiones. Este mecanismo forma parte del direccionamiento estratégico de la entidad.

Su implementación permite establecer una hoja de ruta para mejorar la producción, accesibilidad y uso de la información estadística, así como optimizar los registros administrativos en el corto, mediano y largo plazo. Esto facilita la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, el control político y social, y la eficiente asignación de recursos.

A través de la **Planificación Estadística**, la Alcaldía debe:

- **Identificar** la información necesaria para cumplir normativas, compromisos nacionales e internacionales y necesidades de política pública.
- **Caracterizar** la información estadística y los registros administrativos.
- **Realizar diagnósticos** sobre la actividad estadística, evaluando su contexto institucional, calidad y accesibilidad.
- **Diseñar un plan de acción** que fortalezca la producción, administración y gestión de registros administrativos.
- **Establecer acciones estratégicas** alineadas con las dimensiones de "Direccionamiento Estratégico y Planeación" y "Gestión con Valores para el Resultado".



Fortalecimiento de registros administrativos:

Este mecanismo permite evaluar el estado de los registros administrativos, identificar fortalezas y debilidades, e implementar estrategias para mejorar su calidad y aprovechamiento estadístico. Esto optimiza procesos internos, facilita el control de la gestión y proporciona información clave para la toma de decisiones basada en evidencia.

Para su implementación, la Alcaldía puede:

- **Realizar autodiagnósticos:** para evaluar y fortalecer sus registros administrativos.
- **Diseñar registros administrativos:** con potencial estadístico y para la generación de indicadores.
- **Anonimizar bases de datos:** para garantizar el acceso y uso seguro de la información, respetando la confidencialidad.

Calidad Estadística:

Este mecanismo garantiza que la información generada por la Alcaldía de Pasto sea relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable, asegurando su utilidad en la toma de decisiones, el control social y político.

- El compromiso con la calidad y la mejora continua se refleja en:
 - Aplicación de recomendaciones para la difusión y acceso a la información estadística.
 - Producción estadística con mayores niveles de desagregación según características diferenciales.
 - Uso de estándares, nomenclaturas y clasificaciones en registros administrativos y estadísticas.
 - Documentación de procedimientos, fichas técnicas e indicadores.
 - Implementación de lineamientos del líder de la política para la gestión del proceso estadístico.
 - Procesos de estandarización y armonización para asegurar comparabilidad e interoperabilidad.
 - Cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en la norma técnica vigente.
 - Autoevaluaciones periódicas del proceso estadístico.
 - Formulación e implementación de mejoras basadas en los resultados de evaluaciones de calidad.



MARCO LEGAL

- Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; Artículo 155.
- Decreto 2404 de 2019. Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 a la Parte 2º del Libro 2 del Decreto número 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística.
- Resolución DANE 2222 de 2018. Por la cual se establece el Marco Geoestadístico Nacional (MGN).
- Norma NTC PE 1000 2020. Disponible en:
<https://www.sen.gov.co/files/RegulacionEstadistica/NTC%20PE%201000-2020.pdf>

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



DEFINICIONES

Calidad estadística: Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales: Instrumento técnico y regulador, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la producción y difusión de las estadísticas oficiales.

Estadística oficial: Estadísticas producidas y difundidas por las entidades integrantes del Sistema Estadístico Nacional que permiten conocer la situación económica, demográfica, ambiental y social a nivel nacional y territorial para la toma de decisiones y que cumplen las condiciones y características establecidas en el artículo 2.2.3.2.1 del Decreto 1743 de 2016.

Sistema Estadístico Nacional (SEN): Conjunto articulado de componentes que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país. Sus componentes son las entidades u organizaciones que lo integran, usuarios, procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano.

Accesibilidad: Facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

Coherencia: Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.

Comparabilidad: Es la característica que permite que los resultados de diferentes operaciones estadísticas puedan relacionarse, agregarse e interpretarse entre sí o con respecto a algún parámetro común.

Continuidad: Hace referencia a la garantía de la producción permanente de la operación estadística, basada en la adecuación de los recursos, así como en el soporte normativo.

Credibilidad: Es la confianza que depositan los usuarios en los productos estadísticos, basándose en la percepción de que éstos se producen de manera profesional de acuerdo con estándares estadísticos adecuados, y que las políticas y las prácticas son transparentes.

Exactitud: Grado en que los resultados de la operación estadística se aproximan y describen correctamente las cantidades o las características que se desean medir.



Interpretabilidad: Facilidad con la que el usuario puede entender, utilizar y analizar los datos; teniendo en cuenta el alcance de los mismos.

Oportunidad: Se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

Precisión: La propiedad de estimar la realidad del fenómeno de estudio con un error aleatorio mínimo.

Puntualidad: Es el cumplimiento del calendario establecido para la publicación de los resultados de la operación estadística.

Relevancia: Se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios.

Transparencia: Condición bajo la cual el productor de estadísticas pone a disposición de los usuarios los metadatos que permiten conocer el desarrollo de la operación estadística

Proceso estadístico: Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión.

Detección y análisis de requerimientos: Fase del proceso estadístico en la que se determinan y validan las necesidades de información estadística, se establecen los objetivos de la operación estadística y se construye el plan general de trabajo.

Diseño y pruebas: Fase del proceso estadístico en la que se definen, prueban y documentan los instrumentos y procedimientos para la ejecución, análisis y difusión. Ejecución. Fase del proceso estadístico en la cual se realiza la recolección y procesamiento de los datos.

Análisis: Fase del proceso estadístico en la que se examina la consistencia y coherencia de la información consolidada y se generan los productos definidos en el diseño.

Difusión: Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos.

Operación estadística: Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística.

Operación estadística a partir de registros administrativos: Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística un conjunto de variables contenidas



en uno o más registros administrativos.

Operación estadística derivada: Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la estimación o el modelamiento, a partir del uso de información estadística o su combinación con bases de datos provenientes de una o varias fuentes, basado en conceptualizaciones o metodologías ajenas a las de las fuentes de datos utilizados.

Operación estadística por censo: Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística el levantamiento de información sobre el conjunto completo de las unidades de observación pertenecientes a una determinada población o universo objeto de estudio.

Operación estadística por muestreo probabilístico: Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la selección de una muestra basada en un marco muestral y en las probabilidades de selección previamente conocidas, para obtener estimaciones de una población objetivo.

Operación estadística por muestreo no probabilístico: Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la selección de una muestra no aleatoria para caracterizar un conjunto de unidades observadas.

Alcance temático: Delimita los aspectos temáticos investigados en la operación estadística.

Cobertura geográfica: Es la extensión territorial sobre la cual se ejecuta una operación estadística. Como ejemplo se puede mencionar: cobertura nacional, regional o departamental.

Documento metodológico: Documento que presenta a los usuarios de manera clara y precisa los métodos y las actividades desarrolladas en el proceso estadístico.

Dominio de estudio: Segmento de la población del que se requieren estimaciones específicas para medir un fenómeno.

Ficha metodológica: Documento técnico que permite recopilar de forma resumida información explicativa de una operación estadística.

Fuente: Elementos, individuos o instituciones que proporcionan información.

Información estadística: Conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.



Marco (censo o muestral): Instrumento que permite identificar y ubicar los elementos de la población objetivo. Se denomina marco muestral o marco censal según el tipo de operación estadística, por muestreo o por censo, respectivamente.

Marco conceptual: Soporte teórico e ilustrativo que precisa los principales términos y conceptos empleados para comprender la temática de la operación estadística y los resultados que ésta genera.

Marco teórico: Resumen de la revisión a la literatura sobre el tema de estudio, describiendo el estado del arte en el campo temático y estadístico para dar fundamento conceptual a la operación estadística.

Metodología estadística: Procedimientos y técnicas estadísticas utilizadas en el tratamiento de la información que caracterizan a la operación estadística.

Período de recolección: Indica el intervalo de tiempo o la fecha en la cual se realiza el levantamiento o acopio de los datos.

Población objetivo: Conjunto de elementos definidos en un espacio y en un tiempo sobre los que se desea información.

Porcentaje de cobertura: Cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas.

Porcentaje de no respuesta: Cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección.

Unidad de análisis: Elemento de estudio sobre el que se presentan los resultados o las conclusiones de la operación estadística.

Unidad de muestreo: Elemento o conjunto de elementos definidos o establecidos a ser seleccionados en la muestra.

Unidad estadística: Corresponde a las unidades de observación, las unidades de análisis y, cuando aplique, las unidades de muestreo.

Unidad de observación: Elemento o conjunto de elementos sobre los que se hace la medición de las diferentes variables en una operación estadística.

Universo de estudio: Describe el conjunto de unidades o individuos a los que se refiere el estudio y que satisfacen una definición común. Refleja los objetivos del estudio, por



cuanto los describe en términos de contenido, unidades, espacio y tiempo.

Variable: Característica de las unidades estadísticas, que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.

Armonización de microdatos: Proceso técnico que consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación, de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados.

Metadatos: Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

Microdatos: Cada uno de los datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otras) que se encuentran consolidados en una base de datos.

Período de referencia: Período de tiempo específico (día, semana, mes, año) o punto en el tiempo al que corresponde la observación realizada, o la variable de interés).

Series históricas: Sucesión de datos sobre una o más características que sean objeto de estudio, las cuales son consolidadas en intervalos de tiempo iguales (diario, semanal, semestral, anual, entre otros) y organizadas cronológicamente para permitir su análisis temporal teniendo en cuenta los cambios metodológicos que estas puedan presentar.

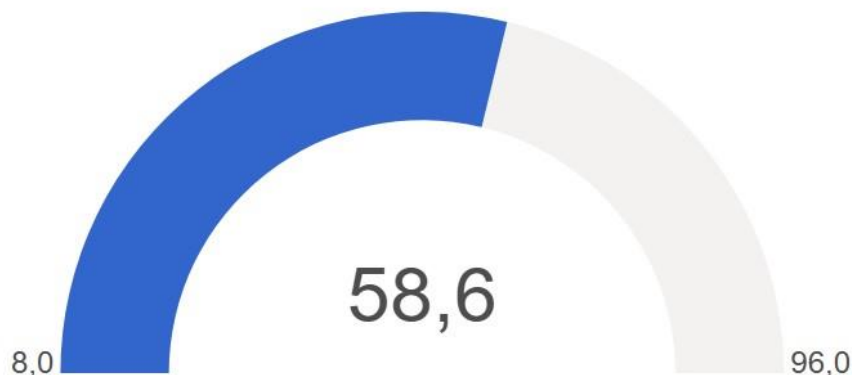
ANTECEDENTES

La Alcaldía de Pasto cuenta con las herramientas definidas de autodiagnóstico y las metas del Plan de Desarrollo de Cierre de Brechas, administradas por la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, para la correcta implementación de la política, se tienen como punto de partida los documentos y herramientas disponibles en la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales podrán ser consultados de manera permanente en los siguientes enlaces:

- Página web de MIPG - DAFP:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/inicio>
- Política de Gestión de la Información Estadística - DAFP:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>
- Autodiagnóstico de Gestión de la Información Estadística (Nación) - DAFP:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/autodiagnostico>

De acuerdo con los resultados de la gestión 2023 reportados en el 2024 a través del FURAG, la política de Gestión de la información estadística obtuvo 58,6 puntos.

RESULTADOS FURAG 2023



Fuente: DAFP. Resultados MIPG, 2023

A su vez, este resultado del año 2023 tiene 58,6 puntos comparado con los resultados de la medición del año 2022 con 46,6 puntos. Dicha variación es reflejo del cumplimiento de las correcciones y los planes de mejoramiento formulados como parte de las recomendaciones de los resultados FURAG 2023.

De acuerdo con la metodología aplicada por el Departamento Administrativo de la

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

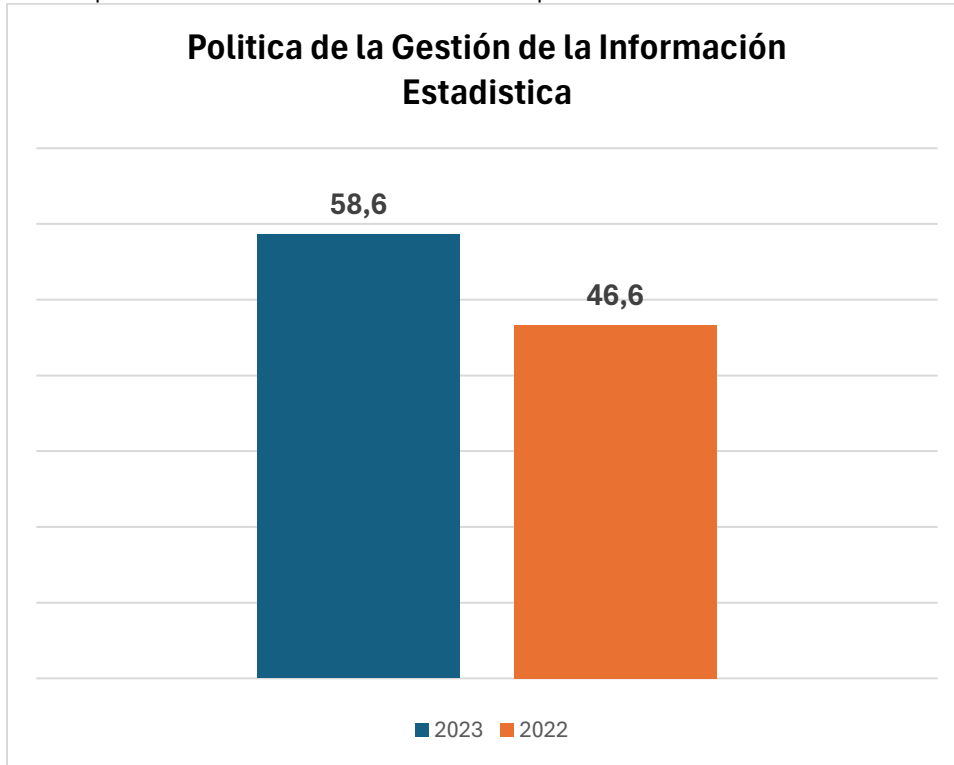
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Función Pública para medir el Índice de Desempeño Institucional – IDI.



Fuente: Datos tomados de la Página web del DAFP <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En la gráfica se observa el avance significativo que ha tenido la Alcaldía de Pasto frente a la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística, el cual ha sido reportado por el Departamento Administrativo de la Función Pública como resultado del reporte realizado por la entidad en el FURAG para cada vigencia.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la medición del Índice de Desempeño Institucional -IDI en la vigencia 2023, y con el fin de establecer un plan de cierre de brechas, para mantener o mejorar el desempeño, se establece la siguiente acción:



MATRIZ OPERATIVA

DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	QUÉ (ALTERNATIVAS DE MEJORA)	CÓMO (MEJORAS/TAREAS A IMPLEMENTAR)	QUIÉN (RESPONSABLE DE CADA TAREA)	CUÁNDO (FECHA PREVISTA PARA INICIAR Y TERMINAR CADA TAREA)	EVIDENCIAS
Información y Comunicación	Política de Gestión de la información estadística	<p>Conocer la actividad estadística con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventarios de indicadores, operaciones estadísticas; registros administrativos y demanda de información 	<p>Elaborar diagnóstico de la actividad estadística con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventarios de indicadores, operaciones estadísticas; registros administrativos y demanda de información 	<p>P: Identificar las actividades estadísticas con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventarios de indicadores, operaciones estadísticas; registros administrativos y demanda de información 	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/02/2025 a 30/03/2025	matriz de actividades estadísticas
				<p>H: Realizar diagnóstico de las actividades estadísticas identificadas.</p>	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/04/2025 a 30/06/2025	matriz de diagnóstico
				<p>V: verificar que todas las actividades identificadas tengan diagnóstico</p>	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/07/2025 a 30/08/2025	matriz de diagnóstico
				<p>A: Tomar acciones correctivas si alguna actividad identificada no tiene diagnóstico</p>	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/09/2025 a 30/10/2025	oficio y Matriz de diagnóstico
		<p>Incluir líneas de acción, que permiten la implementación de los lineamientos definidos</p>	<p>fortalecer la calidad de las estadísticas en Programas o proyectos</p>	<p>P: Organizar mesas de trabajo con equipos del plan de desarrollo para fortalecer la</p>	líder de la Política de Gestión de la	01/02/2025 a 30/03/2025	actas de mesas de trabajo

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



		por el SEN para garantizar la calidad de las estadísticas en Programas o proyectos de inversión del plan de desarrollo territorial.	de inversión del plan de desarrollo territorial.	calidad estadística de los programas y proyectos.	líder de la Política de Gestión de la información estadística y estadística		
				H: Ejecutar herramientas para mejorar la calidad estadística de los programas y proyectos.	líder de la Política de Gestión de la información estadística y líderes de los procesos que tienen indicadores en el plan de desarrollo	01/03/2025 a 30/07/2025	actas de ejecución de herramientas
				V: Hacer seguimiento a la ejecución de las herramientas.	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/08/2025 a 30/09/2025	matriz de seguimiento
				A: Tomar acciones correctivas si no se está implementando la herramienta.	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/10/2025 a 30/11/2025	oficio
		Incluir líneas de acción para el mejoramiento continuo de las estadísticas y los registros administrativos, de programas o proyectos de inversión del plan de desarrollo territorial.	Realizar acciones para el mejoramiento continuo de las estadísticas y los registros administrativos, de programas o proyectos de inversión del plan de desarrollo territorial.	P: Realizar mesas de trabajo con cada uno de los equipo que lideran indicadores del plan de desarrollo que están como línea base en el plan estadístico territorial que permitan definir acciones de mejora de la estadística y de los registros administrativos.	líder de la Política de Gestión de la información estadística y líderes de los procesos que tienen indicadores en el plan de desarrollo	01/02/2025 a 30/03/2025	actas de mesas de trabajo
				H: Implementar las mejoras definidas en las mesas de trabajo	líder de la Política de Gestión de la información estadística y líderes de los procesos que tienen indicadores en el	01/04/2025 a 30/07/2025	actas de implementación de las mejoras definidas



				ALCALDÍA DE PASTO	de		
				plan de desarrollo			
				V: realizar seguimiento a la implementación de las mejoras	líder de la Política de Gestión de la información estadística y líderes de los procesos que tienen indicadores en el plan de desarrollo	01/08/2025 a 30/09/2025	matriz de seguimiento
				A: Tomar acciones correctivas frente a desviaciones encontradas	líder de la Política de Gestión de la información estadística y líderes de los procesos que tienen indicadores en el plan de desarrollo	01/10/2025 a 30/11/2025	oficio
		Contar con estudios de cotización del hardware y software suficiente para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística	Realizar estudio, cotización de hardware y software suficiente para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística	P: realizar mesas de trabajo con la subsecretaria de sistemas, para establecer los estándares mínimos que permita escoger el hardware y software para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística	líder de la Política de Gestión de la información estadística y subsecretario de sistemas de Información	01/02/2025 a 30/03/2025	acta de mesas de trabajo
				H. Cotizar hardware y software para procesamiento análisis y difusión de la información estadística.	líder de la Política de Gestión de la información estadística y subsecretaria de sistemas de Información	01/04/2025 a 30/06/2025	oficios de cotización



		V: Verificar que los proveedores escogidos cumplan con los estándares mínimos establecidos.	líder de la Política de Gestión de la información estadística y subsecretaria de sistemas de Información	01/07/2025 a 30/08/2025	matriz de verificación
		A: realizar nuevas cotizaciones. (en el caso de ser necesarias)	líder de la Política de Gestión de la información estadística y subsecretaria de sistemas de Información	01/09/2025 a 30/09/2025	oficios de cotización
Tener el presupuesto de las estrategias y acciones de fortalecimiento de la capacidad estadística en la entidad territorial.	Realizar presupuesto de las estrategias y acciones de fortalecimiento de la capacidad estadística en la entidad territorial.	P: Realizar mesas de trabajo con equipo para definir la estrategia, acciones y el presupuesto necesario para el fortalecimiento tecnológico de la capacidad estadística	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/02/2025 a 30/03/2025	acta de mesas de trabajo
		H: definir las acciones y el presupuesto del fortalecimiento de la capacidad estadística.	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/04/2025 a 30/05/2025	matriz operativa
		V: realizar seguimiento a la ejecución de acciones y presupuesto.	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/06/2025 a 30/08/2025	matriz de seguimiento
		A: Realizar acciones de mejora si no se están ejecutando las acciones y el presupuesto (en caso de ser necesario)	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/9/2025 a 30/11/2025	oficio
		Tener metodológicamente las operaciones estadísticas, controlados en el sistema	Documentar metodológicamente las operaciones estadísticas, controlados en el	P: Establecer metodología para la documentación de operaciones	líder de la Política de Gestión de la información estadística



		ALCALDÍA DE PASTO				
	integrado de gestión institucional.	sistema integrado de gestión institucional.	estadísticas a partir de los lineamientos del SEN			
			H: implementar la metodología para la documentación de operaciones estadísticas	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/04/2025 a 30/05/2025	listas de asistencia
			V: Hacer seguimiento a implementación de la metodología	líder de la Política de Gestión de la información estadística y líderes de los procesos que tienen operaciones estadísticas	01/06/2025 a 30/09/2025	matriz de seguimiento
			A: Tomar acciones correctivas si no se esta implementando la metodología para la documentación de operaciones estadísticas	líder de la Política de Gestión de la información estadística y líderes de los procesos que tienen operaciones estadísticas	01/10/2025 a 30/12/2025	oficio
	Contar con indicadores en fichas técnicas que contengan como mínimo los siguientes aspectos:	Elaborar indicadores en fichas técnicas que contengan como mínimo los siguientes aspectos:	P: desarrollar las mesas de trabajo para revisar y establecer fichas técnicas de los indicadores.	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/02/2025 a 30/03/2025	actas de mesas de trabajo
			H: Elaborar las fichas técnicas	líder de la Política de Gestión de la información estadística y líderes de los procesos que tienen operaciones estadísticas	01/04/2025 a 30/06/2025	fichas técnicas de indicadores
V: realizar seguimiento a los indicadores de			líder de la Política de Gestión de la	01/07/2025 a 30/09/2025	matriz de seguimiento	
		- Objetivo - Definición - Variables - Fuente de datos - Formula de cálculo - desagregación geográfica o temática - Periodicidad	- Objetivo - Definición - Variables - Fuente de datos - Formula de cálculo - desagregación geográfica o temática - Periodicidad			



			acuerdo a las fichas técnicas.	información estadística y líderes de los procesos que tienen operaciones estadísticas			
			A: Implementar acciones correctivas en caso de ser necesario.	líder de la Política de Gestión de la información estadística y líderes de los procesos que tienen operaciones estadísticas	01/10/2025 a 30/11/2025	oficio	
		<p>Contar con información estadística en la página web de la Alcaldía de Pasto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores o resultados agregados - Indicadores ODS - Fichas técnicas de indicadores - Fichas técnicas o documentos metodológicos de operaciones estadísticas - Series de tiempo - Resultados con desagregación geográfica o temática 	P: Realizar una mesa de trabajo con sistemas para contar con una base estadística en la pagina web de la alcaldía de Pasto.	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/10/2025 a 30/11/2025	acta de mesas de trabajo	
			H: Publicar información estadística en la pagina web	líder de la Política de Gestión de la información estadística y subsecretaria de sistemas de Información	01/12/2025 a 30/12/2025	pagina web	
			V: Realizar seguimiento a la publicación y monitoreo de datos en la pagina web	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/12/2025 a 30/12/2025	matriz de seguimiento	
			A: Realizar acciones de mejora información estadística no esta publicada en la pagina web.	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/12/2025 a 30/12/2025	oficio	
		Tener cronograma de difusión de información estadística (Estadísticas agregadas o	Elaborar cronograma de difusión de información estadística (Estadísticas agregadas	P: Revisar las acciones del plan estadístico y de cumplimiento de los indicadores de	líder de la Política de Gestión de la	01/06/2025 a 30/08/2025	matriz de indicadores



		indicadores) definidos en el esquema de publicación de datos	o indicadores) definidos en el esquema de publicación de datos	resultado del plan desarrollo para poder programar la difusión de la información estadística.	información estadística		
				H: realizar cronograma de acuerdo a las fechas programadas para el cumplimiento del plan estadístico y de los indicadores del plan de desarrollo.	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/09/2025 a 30/09/2025	cronograma
				V: hacer seguimiento al cronograma de difusión de información a las diferentes dependencias que manejan indicadores	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/10/2025 a 30/10/2025	matriz de seguimiento
				A: realizar acciones de mejora si el cronograma no cuadra con la fecha de cumplimiento de indicadores para posteriormente enviar a publicar a la página web de la alcaldía de Pasto	líder de la Política de Gestión de la información estadística	01/11/2025 a 30/11/2025	oficio


NELSON HERNÁN ROSERO ERASO
 Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Proyectó: Francisco Castillo, Profesional contratista OPGI
 Jose Luis Bravo, Profesional contratista OPGI
 Caren Forero, Profesional contratista OPGI

NIT: 891280000-3
 CAM Anganoy - los Rosales II
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201
 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -